

utilizó su profesión como medio de lucro y viviendo de su propio caudal, se dedicó en cuerpo y alma como facultativo á los enfermos pobres, llegando en esto hasta el altruismo, pues no solo auxiliaba con su ciencia, sino que aseguraba el éxito de sus curaciones abriendo su bolsillo, sin tasa ni medida, al remedio del paciente; y esto lo ha hecho con todo el mundo sin distinción durante los veinte y dos años de su matrimonio; y por cierto tan poco poseído de que hacía nada extraordinario, que á juicio del que esto escribe, ha muerto sin darse cuenta de la extraordinaria transcendencia y singular virtud que ha constituido la característica de su vida profesional.

También ha sido político entre nosotros; ¡Pero vaya un político! Si algo en el mundo odiaba era las trapacerías y *habilidades* de la política al uso, que tan mal se compadecían con su conducta siempre sincera y su carácter siempre leal. Sin embargo, llevado de su inmenso amor á su familia, figuró constantemente al lado de su hermano político el antiguo y reputado republicano D. Agustín de Burgos Cañizares, siguiendo con éste todas las vicisitudes que lo marcha de los sucesos que tan hondamente han conmovido la patria, han determinado en la conducta de los políticos almerienses.

Fué varias veces concejal y teniente Alcalde de nuestro Excmo. Ayuntamiento y siempre sirvió con celo y honradez, igualados quizás, pero superados nunca, los legítimos intereses de la población sobre todo en la época en que desempeñó la Alcaldía su sobrino político D. Rogelio Perez García, á quien nuestro biografiado quería entrañablemente, dispensándole de continuo un interés, un afecto y un buen deseo verdaderamente paternales. También de-

sempeñó la Presidencia ó Dirección del Sindicato de Riegos de las vegas de este Río, y tanto él como sus administrados se prometían mucho de los exactos conocimientos que tenía de los asuntos á su Dirección encomendados; pero desgraciadamente y apesar de su buena voluntad, renunció puesto tan preeminente y codiciado entre nuestros propietarios, al notar que la política pretendería influir en sus propósitos, y al observar que una de las primeras exigencias que se le hicieron, fué la de variar todo el personal que sirve al Sindicato, con propósitos meramente políticos.

Profesó singular cariño y predilección á la venerada institución de la Cruz Roja de la que era socio activo y necesario é individuo benemérito desde el año 70, habiendo tenido la honra y satisfacción de servirla durante la última guerra civil en las poblaciones y en el campo, en los Hospitales y en los domicilios particulares.

Para sus labradores, criados é innumerables protegidos, fué más que un Señor un verdadero padre, y sería facilísimo hacer público un extenso relato de las muchas familias que á él deben su bienestar, de otros que por él han seguido su carrera, y de algunos á quien con satisfacción indecible ha proporcionado medios legítimos para enriquecerse.

Fué marido modelo, padre ejemplar, paciente cariñoso, ciudadano integérrimo y hombre bondadoso y humanitario como pocos...

¡Dios acoja en su seno el alma de tan ilustrada persona proporcionándole el descanso que merece, y á su atribulada viuda, hijas y demás familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe y dedicar á su memoria, las lágrimas, oraciones y buenas obras que seguramente han de tributar mientras vivan!

EL DONATIVO DEL CLUB CATALÁ

Nuestro querido colega el valiente semanario *El Vigía*, publica en su último número un bien escrito trabajo encaminado á la defensa de los atropellados intereses de la Comisión provincial de «La Cruz Roja.»

Acto de tal nobleza obliga á nuestra gratitud, por lo que le damos las más expresivas gracias, y reproducimos con mucho gusto el artículo.

Historia de un depósito.

Por consecuencia de la inundación acaecida en esta Capital, la sociedad, «El Club Catalá» de Buenos Aires, remitió para socorro de los inundados que se hallaren en determinadas condiciones, la cantidad de 2125 pesetas; cuya cantidad fué depositada por el entonces Gobernador, D. Bartolomé Molina, en las cajas de la Excmo. Diputación Provincial, según acuerdo de esta Corporación, de 6 de Mayo de 1896.

No habiendo inundados que llenasen las condiciones que «El Club Catalá» exigía, la Diputación propuso en 5 de Mayo de 1896, por la comisión compuesta de D. José García Benito, don Miguel Balmas y D. Pío Guirado Rubio, que se consultase al «Club Catalá» la aplicación que habia de darse á la cantidad enviada ó que la Diputación desde luego acordase en qué habia de invertirse.

Discutido el punto por los Sres. Guirado, Balmas, Torres Requena y García Benito, la Diputación acordó consultar al «Club Catalá» la inversión del dinero.

En 19 de Septiembre de 1896, el entonces Presidente de «La Cruz Roja» y Diputado Provincial, Excmo. Sr. Marqués de Campo Hermoso, solicitó y obtuvo certificado del anterior acuerdo, que autorizó el Secretario de la Diputación, D. Rafael Calatrava.

Con esos antecedentes, el Excmo. Sr. Marqués de Campo Hermoso, solicitó del «Club Catalá» que referida cantidad pasase á poder de «La Cruz Roja.» y habiendolo así acordado la Sociedad donante de Buenos Aires, transmitió su acuerdo en 1.º de Agosto de 1896 autorizado por la Comisión directiva de dicho club, que la com-